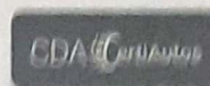
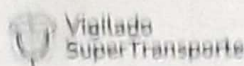




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA CERTIFICADOS
Tel: 901 429 971-4
Tel: 601 791 93 39
www.cda-certificados.com
Calle 168 # 77 - 95
Bogotá D.C., Colombia
www.cda-certificados.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TITULAR O POSSESION DEL VEHICULO	
Fecha de prueba	Nombre y Razón Social	Documento de Identidad	
2024-10-02	SERVICIO ESPECIALIZADO DE TRANSPORTE ESCOLAR LTDA	E.C. () NIT (X) C.E. () No. 630.097.893	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
CALLE 128 B 18 51 OF 106	3118630429	BOGOTA	BOGOTA D.C.
Correo Electrónico			
sefres.facturacion@gmail.com			

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
SKL344	COLOMBIA	Público	MICROBUS	KIA	PREGIO
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de Inmatriculación	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2004	10030311457	2004-03-11	BLANCO CLARO	ACPM	KNHTS752267130676
No de motor	Tipo motor	Cilindros (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Brida
(T499060)	4 Bieles	2056	303655	16	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Camioneta	Fecha vencimiento BOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
0	CERRADA	2025-01-31	SI () NO (X) N/A (X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS D. INHIDOS, B. A NTC 5375:NTC 6216, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas, Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Máxima / Rango	Unidad	Simulador (si/no)
Bajas(x)	Derecha(x)	Intensidad	14.5			2.5	lux	no
		Inclinación	0.70			[0.5 - 3.5]	%	no
	Izquierda(x)	Intensidad	20.0			2.5	lux	no
		Inclinación	0.90			[0.5 - 3.5]	%	no
Altas(x)	Derecha(x)	Intensidad	18.0				lux	no
	Izquierda(x)	Intensidad	18.1				lux	no
Antiniebla(x) / Exploradora(x)	Derecha(x)	Intensidad	0.00				lux	no
	Izquierda(x)	Intensidad	0.00				lux	no
Sumatoria de Luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			34.5			225	lux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantero	Valor	Delantero	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínimo	Unidad
Izquierda	74.5	Derecha	77.0	Izquierda	81.0	Derecha	93.0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx. (A)	Unidad
Eje 1	3771	6850	N	Eje 2	3848	6014	N	3.30	20 - 30	30	%
Eje 2	3823	6088	N	Eje 3	3867	4885	N	24.4°	20 - 30	30	%
Eje 3			N	Eje 4			N				%
Eje 4			N	Eje 5			N				%
Eje 5			N								%
Esfuerzo Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				64.5		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

B.1. FRENTE AUXILIAR (B.1.a)								
Esfuerzo	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
26.6	16	%	Sumatoria Izquierda	2021	11340	%	Sumatoria Derecha	2896
							10888	%

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
6.00	6.00				10	mm

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tarifa normalizada de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
	%		%		%	

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico o Hidrógeno)

9a. VEHICULOS DIESEL (OTRO, 41 a 42)

Tipo	Método de Calentamiento			Estrategia de Retorno			Oxígeno			Hidrocarburos (noxi)			Oxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			ppm			%
Cruce			%			%			%			ppm			%
Vehículo con calentador (2) (24) (25 A)															
Temperatura de prueba															
Temperatura ambiente															
Humedad relativa															

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL												
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	1.89	K(m ⁻¹)	1.88	K(m ⁻¹)	1.86	K(m ⁻¹)	1.83	K(m ⁻¹)		1.86	3.5	K(m ⁻¹)
	3850	(rpm)	3820	(rpm)	3870	(rpm)	3860	(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				Unidad	LTOE estándar	Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
	66.1	66.0	°C		22.0	°C	42.6	%				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	DESEQUILIBRIO DE LAS FUERZAS DE FRENADO ENTRE LAS RUEDAS DE UN MISMO EJE, EN CUALQUIERA DE SUS EJES, ENTRE EL 20 % Y 30 %.	SISTEMA DE FRENOS		B
TOTAL			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	CORROSIÓN O MAL ESTADO DE LA CARROCERÍA.	REVISIÓN EXTERIOR		B
1.1.1.1.13	MAL ESTADO DE PARACHOQUES Y/O DEFENSAS.	REVISIÓN EXTERIOR		B
TOTAL			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

01. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,78	3,54				3,50
DERECHA	3,96	3,92				

Nota:

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	No Consecutivo RUNT: A0
E1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motoordeta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Llanta eje 1 derecha: Presión = 34,0 psi. Fuerza Mínima = 4630
 Llanta eje 2 derecha: Presión = 34,0 psi. Fuerza Mínima = 4543
 Llanta eje 1 izquierda: Presión = 34,0 psi. Fuerza Mínima = 4479
 Llanta eje 2 izquierda: Presión = 34,0 psi. Fuerza Mínima = 4282
 Presión llanta de repuesto[33,0 psi]

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Opacimetro-CAPELEC / CAP3030-27383 215
- Termohigrometro-Teco Ingenieria / TH2-STH/X-1-217 0.000 0.000
- Captador de rpm y temperatura-MAHLE / RMU-300R-201123000168
- Sonometro-Unit-1131018387
- Sensor de rpm Vibración-MAHLE / RMU-300R-201123000168 EU16787
- Sensor de temperatura-MAHLE / RMU-300R-201123000168 EU16793
- Alineador de luces-BOSCH / HTD815-100568532
- Detector de holguras-CORGI / PT400C-TE0812-21
- Frenometro-BEISSBARTH / BD600-231403644
- Medidor de desviación lateral-BEISSBARTH / ST600-BF-9050
- Analizador de suspensión-BEISSBARTH / SA640-100455745
- Profundímetro -SHAHE-WD2310A1642

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ERP Practico Software V 8.0
FotoMetrica v 7.2
SonoMetrica v 5.4
LuxoMetrica v 10.2
AirQuality v 5.2.5
SiControl v 2.4

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

- Fotos 1 - SERGIO SANDOVAL GAMBOA
- Visual 1 - SERGIO SANDOVAL GAMBOA
- Ruidos - SERGIO SANDOVAL GAMBOA
- Luces 1 - SERGIO SANDOVAL GAMBOA
- Gas Diesel 1 - SERGIO SANDOVAL GAMBOA
- Visual Foso 1 - SERGIO SANDOVAL GAMBOA
- FAS - SERGIO SANDOVAL GAMBOA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOHN FREDY BARRAGAN

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DEL INFORME